

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 036 Fecha Estado: 21/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220180000600	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 ESPECIALIZADA	CARLOS ARTURO MUÑOZ CARDONA	Auto que resuelve Pronunciamiento sobre aspectos del artículo 141 del C. E. D. // Procede el despacho en orden a resolver sobre el reconocimiento de afectados y el decreto de pruebas // //De conformidad al Acuerdo nro. CSJANTA20-99 del 02 de septiembre de 2020, se le indica a las partes e intervinientes que deberán hacer uso de los medios tecnológicos y les incumbirá consultar el estado de este trámite y de todas las actuaciones presentes y futuras a través de la página electrónica, digital o ciber página de la rama judicial, al igual que los estados, los cuales serán publicados de manera electrónica en la misma página web.	20/05/2021		
05000312000220190003600	Extincion de Dominio	FISCALÍA 16 E.D	DAYLIN CECILIA AGAMEZ VENEGAS	Auto que resuelve Pronunciamiento sobre aspectos del artículo 141 del C. E. D.//Procede el Juzgado a pronunciarse sobre los tópicos puntuales como son la verificación de causales de incompetencia, impedimentos, recusaciones, nulidades, observaciones a la demanda, admisión de la misma, reconocimiento de afectados, solicitudes probatorias de las partes e intervinientes y decreto de pruebas. //De conformidad al Acuerdo nro. CSJANTA20-99 del 02 de septiembre de 2020, se le indica a las partes e intervinientes que deberán hacer uso de los medios tecnológicos y les incumbirá consultar el estado de este trámite y de todas las actuaciones presentes y futuras a través de la página electrónica, digital o ciber página de la rama judicial, al igual que los estados, los cuales serán publicados de manera electrónica en la misma página web.	20/05/2021		

ESTADO No. 036		Fecha Estado: 21/05/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220210000900	Extincion de Dominio	FISCALIA 31 E.D	FERMINA MARQUEZ ARTEAGA	Auto avocando conocimiento Auto admisorio que avoca conocimiento y dispone traslado //De conformidad al Acuerdo nro. CSJANTA20-99 del 02 de septiembre de 2020, se le indica a las partes e intervinientes que deberán hacer uso de los medios tecnológicos y les incumbirá consultar el estado de este trámite y de todas las actuaciones presentes y futuras a través de la página electrónica, digital o ciber página de la rama judicial, al igual que los estados, los cuales serán publicados de manera electrónica en la misma página web.	20/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)